

SOLIDARIDAD CON LAS COMPAÑERAS ENCAUSADAS POR LA OPERACIÓN ARCA



El 13 de mayo de 2019 la policía asaltó las casas de dos anarquistas en Tetuán y el Espacio Okupado Anarquista La Emboscada. Por un lado, con la misión de detener a estas compañeras bajo la acusación de terrorismo, sin mayores explicaciones; por otro lado para realizar redadas y buscar cualquier material que pudiera servir en sus investigaciones: propaganda anarquista, dispositivos electrónicos, herramientas, contactos, anotaciones, cuadernos personales, ropa... Esto sería una de las primeras manifestaciones de lo que hemos conocido como Operación Arca.

Esta operación gira en torno a la investigación de varias acciones que han sido reivindicadas en plataformas de contrainformación durante 2017 y 2018, y de un registro “ordinario” hacia las compañeras en la calle a raíz del cual la policía les intentará acusar de tenencia de explosivos y comenzará a elaborar todos estos relatos en sus investigaciones.

Pero además se trata de un intento por trazar un perfil ideológico sobre las personas investigadas y criminalizar también sus prácticas e ideas, más allá de las acusaciones concretas relacionadas con acciones ilegales. Las compañeras son relacionadas con las acciones por cosas como acudir a una concentración en apoyo a Lisa, visitar páginas de contrainformación, solidarizarse con las personas que sufrieron represión en relación al G20 en Madrid... Las

causas a las que apunta más la policía con sus investigaciones son la solidaridad con Lisa, el apoyo a la lucha contra el G20 y las personas represaliadxs en ella, y la lucha contra la especulación y en defensa de la okupación.

Las personas encausadas se enfrentan a acusaciones que, por separado, algunas podrían acarrear penas de hasta 8 años de cárcel. Además, se encuentran en situación de libertad vigilada a la espera de juicio, teniendo que cumplir medidas cautelares, acudiendo a firmar cada 2 semanas y bajo prohibición de abandonar el país sin permiso del juez.

LA GUERRA DEL ESTADO CONTRA “EL TERRORISMO ANARQUISTA”

Para nosotras, la Democracia no es más que otro sistema autoritario disfrazado de diversidad y tolerancia. Se abandera de un pluralismo político que sólo se puede expresar a través del parlamentarismo. Todo lo que queda fuera de estos límites legales y metodológicos es perseguido e invisibilizado.

Para neutralizar esta disidencia, el Estado utiliza la categoría del “enemigo interior”. Un mecanismo que era relativamente fácil de movilizar cuando enfrentaba una sangrienta guerra con viejas organizaciones armadas como ETA o

GRAPO. Modelos revolucionarios autoritarios que iban perdiendo su contextualidad y apoyo social, y que han ido suponiendo para el Estado, por desgracia, un paradigma perfecto en el que desarrollar aparatos represivos de dimensiones exacerbadas.

Sin embargo, a partir de los 2000 y poco, vemos como el contexto representado por estas organizaciones armadas comienza a desaparecer y a dar paso a una nueva etapa. Una vez extintas estas organizaciones, la necesidad del Estado de mantener a su enemigo interno y de perpetuar su aparato represivo no cesan. Aún son cientos de recursos y policías empleados en esa lucha, que empieza a perder sentido de cara a la sociedad.

Así, pronto el poder reformula su discurso y le da el relevo a “nuevas amenazas” como Resistencia Galega, el “terrorismo anarquista” y el “terrorismo yihadista”. Este intento cutre de adaptar viejos moldes a las nuevas circunstancias lo vemos muy claro en el desarrollo de las operaciones Pandora, Piñata e Ice. En estas operaciones antiterroristas, la policía trata de adjudicarle al movimiento anarquistas unas estructuras organizativas análogas a las de ETA, así como les atribuye las prácticas de guerrilla del Al Qaeda. Sin embargo de las 42 personas acusadas de terrorismo en las últimas operaciones, 40 causas han sido archivadas o absueltas.

Obviamente, lejos de si existen compañeras anarquistas que toman estrategias pacíficas o violentas, el movimiento anarquista es diverso en prácticas e ideas, y sus fórmulas organizativas no tienen nada que ver con las estructuras jerárquicas y las metodologías de ETA o Al Qaeda. La policía se esforzó por investigar las redes anarquistas pero cualquier intento por atribuirles los ataques de los últimos años hacía aguas. Por lo tanto, todo quedó en un espantoso ridículo a nivel policial y mediático. Sin embargo, los esfuerzos del Estado por convertir al anarquismo en la nueva amenaza terrorista no cesan, y hoy son otras compañeras las que sufren redadas y acoso policial en nuevo intento por acabar con cualquier práctica o idea que cuestione el sistema desde sus cimientos.

LA LUCHA CONTRA EL G20

Los días 5, 6 y 7 de Julio de 2017 los líderes de los países más poderosos del mundo se reunieron para una nueva cumbre del G20 en Hamburgo. Como respuesta, esos días la ciudad fue tomada por miles de personas para protestar y atacar, hubo manifestaciones, bloqueos, sabotajes, disturbios, ataques y enfrentamientos con la policía. Esto desató una ola represiva que se extendió por Europa, con cientos de detenciones.

El 13 de abril de 2018 la policía alemana lanzó una búsqueda paneuropea de 24 sospechosxs, enviando un listado de imágenes de personas hasta ahora desconocidas. El 29 de mayo de 2018 hubo tres registros en Madrid. En un dispositivo coordinado a nivel europeo con registros en Italia, Suiza y en Francia, donde buscaban a otros tres compañeros. Más tarde, el 19 de octubre de 2018 hubo un nuevo operativo policial conjunto entre la Policía Nacional y la Policía Federal Alemana que se llevaba acabo en Madrid y Palencia.

Muchxs compañerxs han pasado por la cárcel preventiva o se encuentran a la espera de juicio. De forma paralela, la solidaridad se ha hecho notar en Europa y en todo el mundo en forma de manifestaciones, agitación y ataques.

“Sus golpes represivos deben de tener respuesta. El único horizonte que tenemos en mente es la continuidad de la lucha. Hamburgo fue un chispazo, un fogueazo, un rastro de un conflicto, de una guerra social. Una guerra que continuará hasta la total destrucción del capitalismo, el Estado y la autoridad.”

EL CASO DEL ATRACO DE AACHEN

El 13 de abril de 2016, se llevaron a cabo tres registros en Barcelona, que dieron lugar a la detención de una anarquista. La compañera fue acusada de haber partici-

pado en un asalto a una filial del Pax-Bank (banco afiliado al Vaticano), realizado en Aquisgrán (Alemania) en noviembre de 2014. Por ello, estuvo en Prisión preventiva en Madrid hasta el 30 Junio, cuando fue extraditada y llevada a la prisión de Colonia, Alemania.

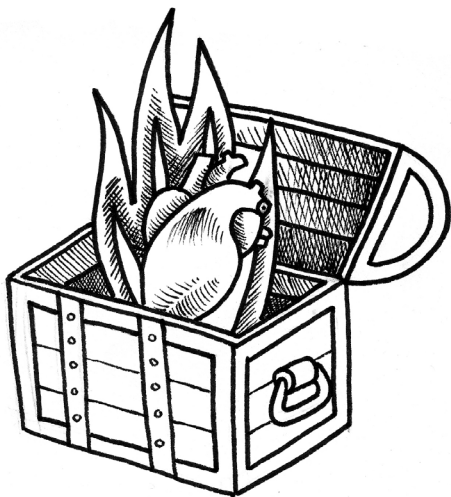
Después de esto, el 21 de junio de 2016, los Mossos D'esquadra arrestaron a otro anarquista en Barcelona acusado de haber participado en la expropiación en la sucursal del Banco Pax. Fue llevado a Madrid, donde la Audiencia Nacional ordenó su prisión preventiva y tras unas semanas fue trasladado a Alemania.

La sentencia de lxs dos compañerxs comenzó el 23 de enero de 2017 y finalizó el 7 de junio. El resultado fue: la absolución para él y la condena de 7 años y medio para Lisa.

Desde entonces se han hecho llamamientos de solidaridad y se han realizado decenas de acciones de difusión, apoyo y denuncia por su libertad. Entre ellas, las acciones de las que ahora se acusa a las compañeras de la Operación Arca.

“...que la solidaridad no se limite a acompañar un proceso judicial, sino a señalar y atacar a los responsables de la persecución y encarcelamiento de nuestros compañeres. Los bancos, la policía de diferentes países, la colaboración entre los Estados y la Iglesia Católica siguen siendo los principales autores de la acusación.”

Para más información: <https://solidaritarebel.noblogs.org/>



Grupo de apoyo
QUEMANDO ARCAS
quemandoarcas@riseup.net